



FICHA DE REGISTRO DEL DOCENTE



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. DATOS BÁSICOS

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
CARDENAS	ALARCON	MIGUEL ANTONIO

2. INFORMACIÓN ACADÉMICA

2.1. GRADOS ACADÉMICOS

GRADO ACADÉMICO	MENCIÓN	UNIVERSIDAD	FECHA DE DIPLOMA
Bachiller en INGENIERÍA ELÉCTRICA	-----	Universidad Nacional del Centro del Perú	04 de Diciembre del 1996
Bachiller en INGENIERIA CIVIL	-----	Universidad Peruana Los Andes	30 de Noviembre del 2006

2.2. TÍTULOS PROFESIONALES

TÍTULO PROFESIONAL	MENCIÓN	UNIVERSIDAD	FECHA DE DIPLOMA
Título Profesional de INGENIERO ELECTRICISTA	-----	Universidad Nacional del Centro del Perú	29 de Diciembre del 2003
Título Profesional de INGENIERO CIVIL	-----	Universidad Peruana Los Andes	30 de Marzo del 2007

3. EXPERIENCIA ACADÉMICA - PROFESIONAL

3.1. EXPERIENCIA COMO DOCENTE INVESTIGADOR

3.2. OTRAS EXPERIENCIAS LABORALES

3.5.1. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO

CARGO	FECHA
SUPERVISOR DE OBRA	Desde 25/08/2016 hasta 23/11/2016

3.5.2. PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL

CARGO	FECHA
RESIDENTE DE OBRA	Desde 26/10/2015 hasta 29/02/2016

3.5.3. FONCODES

CARGO	FECHA
RESIDENTE DE OBRA	Desde 21/04/2014 hasta 19/07/2014

3.5.4. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOSTAMBO

CARGO	FECHA
SUPERVISOR DE OBRA	Desde 11/12/2013 hasta 20/02/2014

3.5.5. CONSORCIO SAGITARIO

CARGO	FECHA
PROYECTISTA ESPECIALIDAD ESTRUCTURAS	Desde 16/05/2012 hasta 07/08/2012

3.5.6. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONAYCA

CARGO	FECHA
SUPERVISOR DE OBRA	Desde 29/10/2011 hasta 17/02/2012

3.5.7. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

CARGO	FECHA
RESIDENTE DE OBRA	Desde 05/03/2011 hasta 16/12/2011

3.5.8. FONCODES

CARGO	FECHA
RESIDENTE DE OBRA	Desde 07/12/2009 hasta 27/03/2010

3.5.9. FONCODES

CARGO	FECHA
RESIDENTE DE OBRA	Desde 26/11/2012 hasta 20/04/2013

3.5.10. FONCODES

CARGO	FECHA
RESIDENTE DE OBRA	Desde 05/03/2012 hasta 02/08/2012

3.5.11. PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL

CARGO	FECHA
RESIDENTE DE OBRA	Desde 28/08/2017 hasta 31/01/2018

Directiva N° 002-R-OIIM-UPLA-2016

La información consignada que suscribo tiene carácter de declaración jurada, caso contrario, me someto a las sanciones que determina la Ley N° 27444, la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto, y contrato suscrito con la universidad.